

INFORME DE GERENTE
ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
ELYTFECOMP CIA. LTDA.

Cuenca, 05 de marzo de 2018.

Señores

SOCIOS DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

ELYTFECOMP CIA. LTDA.

Ciudad.-

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y en los Estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas por **ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES ELYTFECOMP CIA. LTDA.** durante el ejercicio económico 2017:

- 1.- Durante el año 2017 todas las actividades de la empresas se han realizado bajo las normas y leyes vigentes de las instituciones tales como el Servicio de Rentas Internas, Instituto de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, etc; sin tener problemas de ninguna índole, en lo administrativo, laboral y legal.

- 2.- En la parte de la Administración de la Empresa, todas las personas hemos colaborado para que las actividades se viabilicen de la mejor manera logrando eficiencia en las labores diarias; el número de empleados se ha incrementado y optimizado debido a que se han podido conseguir nuevas plazas de trabajo en el sector privado, sobre todo a nivel local, donde hemos apuntado a nuevos nichos de mercado que han permitido que nos vayamos posicionando de mejor manera en el mercado.

Se ha dado prioridad a la capacitación en seguridad industrial y salud ocupacional, por lo que el personal ha recibido las capacitaciones necesarias sobre todo en el tema de certificación en trabajos en altura que es el riesgo inherente al giro del negocio, adicional que es de vital importancia el cumplimiento con los entes de control involucrados en el tema de SSOA.

- 3.- Todos los documentos contables y administrativos se llevan con cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes; además se ha implementado en el sistema informático lo necesario para la aplicación de nuevas herramientas tecnológicas para incursionar en el año 2018 ya con facturación electrónica y así estar un paso delante de lo que hay que hacer en este ámbito.
- 4.- La empresa a través del Área Contable ha entregado puntualmente el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de manera mensual durante el período analizado.
- 5.- Los Estados Financieros del ejercicio en mención han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías.
- 6.- Los estados financieros analizados, esto es, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan lo siguiente:
 - a) La empresa tiene como su principal actividad la Instalación y Mantenimiento en las áreas de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones; un segmento muy importante en el ámbito del avance tecnológico, los que nos obliga a estar en constante capacitación y ofreciendo el mejor servicio a nuestros clientes potenciales.
 - b) Al cierre del ejercicio 2017 los ingresos ascienden a \$273070.14 frente a los gastos y costos ocasionados que suman \$264856.18, dando un

resultado antes del 15% de participación a los trabajadores y del impuesto a la renta de \$ 8213.96. Según la información tributaria la participación a trabajadores es de \$1232.09 mismas que serán canceladas en el tiempo estipulado por la ley.

- c) De acuerdo a estos resultados se puede observar que ha existido una disminución en las ventas debido a que muchos proyectos se quedaron para ejecución y facturación a inicios del año 2018.
- d) El Pasivo Corriente asciende a \$40185.03 que podrán ser solventados en el ejercicio económico 2018 ya que se trata de pagos a proveedores y valores por beneficios sociales a los empleados.
- e) El total del Activo de la empresa se ha incrementado a 179383.82, ya que se ha incorporado nuevos equipos de medición.
- f) Dentro de los ajustes que se realizaron en la parte contable para la presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF'S, se encuentran los siguientes:
 - Luego del estudio actuarial con respecto a la Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio con fecha 31 de diciembre de 2017 se tiene un gasto de 8839.02 lo cual de acuerdo a su naturaleza se aplicará como deducible y no deducible. El valor de las depreciaciones se aplican de acuerdo a las tablas de depreciaciones normales que se han aplicado en la empresa.

Hasta aquí la información con respecto a lo concerniente al año 2017.-

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,



Ing. Pablo E. Molina L.

GERENTE ELYTFECOMP CIA. LTDA.